

Programa de Gobierno Municipal Montes de Oro

Alcaldía

Dr. Mauricio Amuy

Vicealcaldía

Lic. Eugenia Escalante

Segundo Vicecalde

Arley Castro

1_ Sistema Integrado de Seguridad

Es necesario crear un mecanismo que permita retomar la seguridad en nuestro cantón, la vigilancia en tiempo real mejora el accionar de las autoridades. Como herramienta tecnológica sirve en la prevención de la comisión de delitos y la represión de acciones perpetradas, aumentando las posibilidades de detención de los infractores. Esta es una iniciativa para ejecutar a mediano plazo, mediante el uso de la cooperación estatal en la realización de los estudios de factibilidad a través de los programas de inversión y reinversión; fondos no reembolsables del Ministerio de Planificación Nacional y Desarrollo Económico.

El proyecto consiste en la instalación de un sistema de cámaras y voz de alta definición en lugares estratégicos y de incidencia de delitos en nuestros distritos, monitoreado por un centro de comando operacional instalado en el edificio municipal que laboran 24 horas, 365 días del año.

El equipo dispondrá de una aplicación de alerta inmediata; tiempo real; en conexión con las principales autoridades policiales y de atención de emergencias, cantonal y regional. La consecución de los equipos y su instalación se buscará a través de la cooperación internacional, presupuesto municipal u otros mecanismos de aporte de la organización comunal.

2_ Participación Ciudadana

Como ciudadanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos y deberes, estamos en la obligación de participar en la solución de los problemas que afecta a la colectividad. Nuestro compromiso será impulsar la organización y participación de los vecinos en el estudio, recomendación y proposición de acciones para la prevención y combate de la delincuencia, aprovechando la experiencia y el conocimiento de sus comunidades.

Fomentar la creación y apoyar comités de vigilancia y seguridad, recreativos, deportivos y culturales, encadenando los esfuerzos del Ministerio de Seguridad Pública, DINADECO, Municipalidad y ONG's, con las iniciativas de organización de actividades recreativas, culturales, de capacitación general para el desarrollo personal y prevención de riesgos, de tal manera que las personas ocupen su tiempo libre a favor de la comunidad. A través de estas actividades se

promueve la identificación con los valores de pertenencia y la baja incidencia delictiva.

3_ Policía Municipal de Montes de Oro Incluyendo Policía Montada.

La creación de un cuerpo de policía municipal es una necesidad urgente de cumplir y sus funciones van más allá de lo que la mayoría de los ciudadanos suelen percibir.

La policía municipal no es únicamente un instrumento para disminuir la acción delictiva, es un apoyo en el cumplimiento de las funciones en las áreas de la gestión municipal, del comercio, la salud y el ambiente.

Dentro su competencia; además de proporcionar la sensación de seguridad en la población; deben estar reglamentados el tránsito vehicular y peatonal, resguardo de los espacios públicos, cumplimiento de las ordenanzas municipales y otras autoridades nacionales, coordinar con los organismos operacionales para prevenir y combatir todo tipo de delitos y mantener el ordenamiento comunal, municipal, estatal y de todos los ciudadanos del cantón.

3A Se proyecta la formación de la Policía Municipal de Montes de Oro, como apoyo a la gestión de los cuerpos policiales existentes y otras funciones municipales de importancia.

3B Promover con carácter de prioritario firmar un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública.

3C Colaborar con la educación en la prevención de los delitos comunes, drogadicción, prostitución e indigencia, a través de la realización de proyectos en los centros educativos y en la comunidad.

3D Realizar estudios técnicos y financieros para su conformación.

3E Proyectar el plazo para cubrir esta necesidad en seguridad ciudadana.

3F Redactar un Reglamento sobre las funciones, derechos, alcances y deberes de la Policía Municipal y sus miembros.

4_ Desarrollo Social y Económico

El Cantón de Montes de Oro tiene una ubicación estratégica en Puntarenas, se encuentra entre uno de los favoritos para el desarrollo de infraestructura habitacional, turismo ecológico, industrial y comercial debido a su posición tan cercana geográficamente con mar y montaña más su cercanía con la carretera interamericana de fácil acceso para conectar en menos de dos horas San José como Liberia donde debemos de transformar de una comunidad en donde los habitantes tenían los servicios que requerían de acuerdo con su nivel de zona rural, a un futuro crecimiento demográfico, con una sustantiva de estatus social marcada por la clase media en su mayoría, media baja y baja contraída económicamente, pero con las mismas necesidades en estados diferenciados por su ubicación y poder adquisitivo.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un plan de crecimiento económico local como instrumento para definir las necesidades prioritarias para el progreso de cada uno de sus habitantes.

Objetivos Específicos

- Crear las condiciones necesarias para una economía sana para desarrollar
- Establecer e implementar una medida paliativa para mejorar la condición económica de las familias jóvenes recién graduados, adultos y bajar la incidencia de
- Establecer convenios con entidades del estado, bancos, cooperativas y cámaras empresariales
- Eficiente manejo del banco de datos en ambas direcciones, empresas y necesidad de colocación.
- Fomentar en el cantón la instalación de universidades, centros de educación media,
- Implementar un plan de protección animal en el cantón para educar y sacar a la ciudadanía, en cuanto al respeto y consideración con que deben ser tratados los animales y así evitar el abandono, maltrato y explotación de que son objeto en nuestra comunidad.

Desarrollo

1. Atracción de inversión

Creación de la oficina de Relaciones y Cooperación Internacional. Creación de una Ventanilla única para atención a empresas.

2. Empleo

Establecer convenios de cooperación entre la Municipalidad y la empresa privada, así como con diferentes instituciones públicas y privadas, como universidades e institutos, así como con el INA, tanto para la capacitación como para la generación de fuentes de empleo para los habitantes del Cantón.

Implementar el manejo de la bolsa de empleo de la Municipalidad en conjunto con la empresa privada de forma eficiente de manera que haya control cruzado entre la oferta de empleo en el cantón y la lista de oferentes disponibles entre la población del cantón.

3. Emprendedurismo

Establecer convenios con entidades del estado como el INAMU, el IMAS, entidades financieras como los diferentes bancos estatales, cooperativas empresariales para facilitar el emprendedurismo implementando centros de apoyo para pequeños empresarios, así como opciones para el comercio de estos productos.

4. Educación

Se implementará cada año una feria educativa que contará a diferentes universidades públicas y privadas, centros de capacitación, estas instituciones tendrán la oportunidad de presentar sus cursos que imparten, así como sus procesos de admisión y matrícula. Para esto cada centro de enseñanza contará con un espacio tipo stand y serán ubicados en el lugar donde se realice la feria. Promover y apoyar la gestión cultural, mediante la solicitud al gestor municipal un programa anual de actividades para que con su ejecución se pueda crear un sentido de pertenencia y respeto de los valores, rescatar las costumbres y tradiciones características de nuestra comunidad, a través de la realización de ferias comerciales, gastronómicas, de arte, celebraciones patrias y locales, actividades educativas, religiosas y sociales tanto públicas como privadas.

5. Cultura

Solicitar a la gestión municipal un programa anual de actividades para que con su ejecución se pueda crear un sentido de pertenencia y respeto de los valores, rescatar las costumbres y tradiciones características de nuestra comunidad. Actividades como:

- Ferias de emprendedores
- Concursos de arte y música
- Convivios entre artistas del cantón
- Celebraciones de efemérides como el aniversario del cantonato, la independencia, etc.
- Festival de artes estudiantil
- Actividades religiosas como fiestas patronales y semana santa.

6. Asociaciones de servicio social, cultural y deportivo

Se gestionará habilitar algún inmueble donde se ofrecerá apoyo educativo complementario a la población vulnerable del cantón y aquellos que no cuentan con los recursos suficientes. En este mismo espacio se realizarán actividades culturales, artísticas, de educación abierta, y todas aquellas que promuevan el desarrollo humano, como cursos libres y otros. Este edificio contará con herramientas tecnológicas para aquellos que no cuentan con los recursos suficientes en sus hogares para

realizar sus estudios.

Se gestionará ante el Ministro de Educación Pública (MEP) la construcción de infraestructura de Escuelas y Colegios mediante la colaboración entre Municipalidad, Asociaciones de desarrollo y las

Juntas de Educación velando porque cada institución educativa cuente con la infraestructura necesaria para albergar a toda la población.

7. Deporte y la recreación

Se gestionará ante el ICODER la construcción de instalaciones deportivas en los distritos en lotes municipales como pistas de fútbol, etc. Se gestionará las mejoras y acondicionamiento de las canchales en cada distrito en coordinación con el comité de deportes

Se colocarán de gimnasios al aire libre.

Se ubicarán terrenos municipales para los distritos donde no haya instalaciones deportivas.

Infraestructura cultural, recreacional y deportiva.

Se brindará atención continua a las zonas destinadas a la recreación, así como a los parques y zonas verdes del cantón.

Se fomentará la construcción y mantenimiento de salones comunales en colaboración con las asociaciones de Desarrollo de cada distrito.

Se fomentará la implementación de escuelas de arte y música. Para esto se evaluará la disponibilidad

presupuestaria y de terrenos municipales a nivel del distrito que puedan utilizarse para la construcción de estas.

8. Comisión cantonal de asociaciones y fundaciones de servicio social

Se constituirá una comisión cantonal de asociaciones y fundaciones de servicio social, para la construcción de una política cantonal dirigida a orientar y canalizar los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los menos favorecidos, como las personas con discapacidad, madres jefas de hogar,

niños, indigentes y adultos mayores; entre otros; de manera que seamos una comunidad más justa e inclusiva.

Actividades como:

- Trabajando en conjunto con instituciones gubernamentales como el IAFA, PANI, Ministerio de Seguridad, EBAIS promover prácticas didácticas (que podrían incluirse como ejes transversales dentro del funcionamiento escolar), que permitan crear conciencia en la comunidad estudiantil (estudiantes, docentes, padres de familia) sobre las prácticas de sana convivencia interpersonal.
- Crear y fortalecer los centros de atención al adulto mayor en el cantón
- Promover la creación de oficinas de atención sociológica y psicológica para la atención de casos

de suicidio.

9. Servicios de salud

Se impulsará y apoyar la gestión de la construcción de nuevos servicios de salud, de acuerdo con las necesidades la población, un centro hospitalario cubra las necesidades de los más de cien mil habitantes de La Unión, en donde se contemplará atención de emergencias de toda índole, con especialidades quirúrgicas e internamiento, atención externa y laboratorio.

Realizar, en colaboración con el Ministerio de Seguro Social, una Feria Integral de Salud gratuita que contemple la atención de salud, salud dental, consulta sobre medicamentos, salud deportiva, etc.

10. Vivienda

Implementación de la Oficina de desarrollo de vivienda e interés social.

Se formará una comisión que evaluará los asentamientos de viviendas en riesgo para su reubicación. Se gestionará ante las diferentes instituciones relacionadas con el sector Vivienda, la ubicación de terrenos dentro del cantón donde se pueda construir y además se brindará acompañamiento social a

las familias para hacerlo integral y poder generar concientización y compromiso en el ambiente.

11. Administración municipal

Antecedentes

Es la municipalidad la persona jurídica estatal autónoma que administra los intereses y servicios de los residentes de nuestro cantón, con la capacidad jurídica y patrimonial para ejecutar los actos que por sus funciones les corresponden.

El financiamiento de sus actividades se hace a través del cobro de tarifas por los servicios prestados,

entre los cuales están el acopio, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable, cobro de patentes comerciales, recolección y tratamiento de desechos, limpieza y mantenimiento

de vía y caminos vecinales, entre otras.

El nivel de éxito de la gestión municipal es una administración responsable, sana, transparente y eficiente en la prestación de servicios.

Objetivo general

Administrar los intereses y suministrar los servicios que requieren los vecinos de nuestro cantón para el desarrollo pleno de sus actividades y una buena calidad de vida.

Objetivos específicos

- Administrar y prestar los servicios
- Proponer y aprobar las tarifas a cobrar por la prestación de servicios
- Aprobar ejecutar el presupuesto adquirido por recaudación de las tarifas, tributos y otros

ingresos municipales.

- Convenir con personas jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras convenios, pactos o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar a consultas populares para los fines establecidos por la ley.
- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio y otras disposiciones que se necesiten.

12 Adaptación y mitigación al cambio climático

- Continuar con los procesos de medición de gases de efectos invernadero a nivel cantonal, orientado además a la neutralidad.
- Fortalecer los programas educativos municipales con el fin de generar cambios de conducta orientados en la correcta utilización de los recursos naturales.
- Concientizar a la población sobre el consumo y manejo inadecuado de los plásticos de un solo uso que se generan en el cantón.
- Concretar la Estrategia Cantonal de Educación Ambiental con el fin de orientar de mejor manera los esfuerzos municipales en materia de educación ambiental
- Desarrollar un programa de monitoreo de parámetros ambiental, con el fin de contar con datos reales en cuanto a calidad de agua y aire, de manera tal que sean insumo para la toma de

decisiones.

- Realizar un proyecto de monitoreo de especies a través de la instalación de cámaras trampa, con especial énfasis en la finca municipal Los Lotes.
- Fomentar la tenencia responsable y el control de mascotas en el cantón, para disminuir el riesgo en la salud de la población y ambiente a causa de problemas que causan perros y gatos en abandono, a través de programas educativos, de castración y adopción.
- Plantear un convenio con el Colegio de la zona rural, en el cual se proyecten a la comunidad a través de programas de control de los animales.

13. Agua Potable Zonas Rurales

La brecha en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento (APS) entre la zona urbana y la zona rural ha disminuido en las últimas décadas; sin embargo, todavía en 2015 alrededor de 18 millones de habitantes en zonas rurales de América Latina y el Caribe (ALC) no contaban con servicios de agua mejorada y 41 millones no contaban con saneamiento mejorado. Estos números incrementan si se considera el nivel del servicio, medido en aspectos como disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad del recurso. El análisis de las experiencias en ejecución en ALC revela aspectos clave a considerar dentro la selección de modelos de ejecución de programas de APS rurales, como la búsqueda de apropiación de las entidades de gobierno; la integración de programas con otros sectores; el reconocimiento de las capacidades reales de los ejecutores o su fortalecimiento; el involucramiento de los entes descentralizados en la ejecución de programas; la búsqueda de economías de escala; la integración y adecuada coordinación del trabajo social y comunitario dentro de la ejecución de las obras.